



LOS PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL.

En los escenarios de negociación de acuerdos de paz o de transición hacia la democracia, la justicia transicional adopta mecanismos para la protección de los derechos suponen basados en tres principios fundamentales: El derecho a la Verdad, El derecho a la Justicia y el derecho a la Reparación. Se entiende que la materialización de estos principios apunta al fortalecimiento de la ética democrática y a la prevención de la impunidad, para la consolidación de la paz en sociedades democráticas.

La **justicia** se entiende como: "Virtud política que se predica de las sociedades, relaciones o decisiones bien ordenadas o proporcionadas; y servicio público de solución de conflictos y asignación de recursos escasos o disputados mediante la interpretación razonada y razonable de ley por los jueces y tribunal del Estado"¹. La realización efectiva del derecho a la justicia en el marco de los procesos de transición supone la construcción y/o el fortalecimiento de escenarios formales para esclarecer la verdad y para definir las formas de la reparación. Ello supone en concreto, que frente al deber ineludible del Estado de investigar, se debe responder a una serie de parámetros mínimos que conduzcan a la satisfacción del derecho de las víctimas a saber con la mayor certeza posible quiénes fueron los perpetradores y cómo ocurrieron los hechos². En ese sentido, la realización del derecho a la justicia parte del deber del Estado de investigar de *manera pronta, imparcial y exhaustiva*³ las violaciones graves a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario.

En su dimensión colectiva, el derecho a la **verdad** supone también el "deber de no olvidar", tal y como se establece en el principio 2 del *Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad* de Joinet (1997). Esta dimensión reconoce la importancia, para la construcción de la paz, la prevención de las agresiones y la sostenibilidad de la justicia, de la reconstrucción de la memoria histórica de las violaciones graves a los derechos humanos, el derecho humanitario y su socialización, en tanto permitan la resignificación de las causas que originaron o justificaron las agresiones y genere procesos de identificación colectiva a partir de la comprensión de los hechos pasados. En ese orden de ideas la verdad es: la garantía individual fundamental, que consiste en el libre acceso de la víctima al conocimiento cabal de la realidad material del abuso o crimen como paso previo para el castigo y la reparación. Plantea la dificultad de la definición misma de la verdad, incluso como contradicción como señala Valencia Villa, entre "una concepción trascendente o absoluta de la verdad" y "una concepción historicista o relativista" de la misma. En este contexto, la construcción o reconstrucción pública de la verdad de los hechos, con base en la memoria histórica de los individuos y de los pueblos, es el punto de partida de la actividad jurisdiccional como única respuesta a la vez legítima y eficaz a la impunidad. El restablecimiento de la verdad es un fin en sí mismo⁴.

Respecto a la **reparación**, el principio 36 del *Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad* formulado por Joinet (1997) establece que "la reparación deberá abarcar todos los daños y perjuicios sufridos por la víctima; comprenderá, por una parte, medidas individuales de reparación relativas al derecho de restitución, indemnización y rehabilitación y, por otra, medidas de satisfacción de alcance general, como las previstas en el Conjunto de principios y directrices fundamentales sobre el derecho a obtener reparación". En ese sentido se entenderá la reparación como la satisfacción material que el Estado o el agresor están obligados a dar a la víctima de un delito o de una violación de derechos humanos. Consiste casi siempre en una indemnización o una compensación económica por el agravio inferido, y en tal sentido es un derecho de la víctima o de su familia, según el caso, entendido como uno de los elementos de justicia material; los otros dos son el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los responsables. Puede ser un reconocimiento público de responsabilidad del Estado o del perpetrador, el restablecimiento del derecho conculcado, una reforma constitucional o legal, una obra pública o alguna otra prestación a cargo del estado o del perpetrador que implique el resarcimiento del daño causado⁵.

¹ VALENCIA VILLA, H. (2003) *Diccionario Derechos Humanos*, Espasa. Madrid.

² BOTERO, C. (2000), "Estándares Internacionales y procesos de transición en Colombia" En: *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá, Uniandes.

³ Botero, C. y Restrepo, E. *Estándares internacionales y procesos de transición en Colombia*.

⁴ VALENCIA VILLA, H. (2003) *Diccionario Derechos Humanos*, Espasa. Madrid.

⁵ VALENCIA VILLA, H. (2003) *Diccionario Derechos Humanos*, Espasa. Madrid.



1

Justicia y procesos de paz

Asia

CAMBOYA: La Comisión Asiática de Derechos Humanos denuncia que dieciséis años después de la firma de los acuerdos de paz, donde se reconoció la necesidad de adoptar medidas que aseguren la protección de los derechos humanos y después de la firma de los principales instrumentos jurídicos internacionales y de que la Constitución estableciese un poder judicial independiente, la práctica sigue siendo muy diferente. La ONG denuncia la falta de independencia del poder judicial e insta al Gobierno a cumplir con sus obligaciones derivadas de los Acuerdos de Paz de París, a cumplir con los preceptos de la Constitución y respetar la independencia y autoridad del poder judicial, así como a abstenerse de interferir en dichos asuntos. (JPP) AHRC, 23/10/07

INDONESIA (ACEH): El Gobierno de Japón decide ampliar su apoyo al programa de construcción de paz en la región, liderado por la OIM, a través de la financiación de 9 millones de dólares adicionales para permitir ofrecer apoyo a la reintegración a ex combatientes, presos políticos amnistiados y jóvenes desempleados. Este dinero servirá para financiar un nuevo programa iniciado en noviembre del presente año, con un objetivo inicial de 5.000 personas y que supone la continuación del programa iniciado en 2005, destinado a 3.044 antiguos combatientes y 1.911 presos amnistiados. (JPP) OIM, 30/11/07

2

Justicia internacional

Corte Penal Internacional (CPI)

CPI: El Juez Phillippe Kirsch, de la ICC, informa que la Corte ha sido admitida por casi la mitad de los países del globo e insta a todos los países a firmar y ratificar el Estatuto de Roma y a colaborar estrechamente con ella. Kirsch señala que son muchos los avances que se han logrado hasta la fecha y declara que la Corte ya está en pleno funcionamiento y, lo que considera más importante, está dando los resultados que se esperaban. Japón y Chad acaban de unirse a los aproximadamente 150 estados parte de la Corte. Kirsch informa asimismo que es prioritario contar con una sede permanente de la Corte, actualmente situada en La Haya, y que se han iniciado conversaciones muy provechosas con el Gobierno holandés a este respecto. (JPP) NU, 30/11/07
La fiscal Fatou Bensouda, de CPI hace hincapié en la responsabilidad que tienen los Estados parte de acatar las decisiones de la Corte, especialmente en lo que se refiere a las órdenes de arresto y de llevar ante la justicia a las personas sospechosas de haber cometido crímenes de



guerra. Bensouda informa asimismo de que están pendientes seis órdenes de arresto -para cuatro miembros veteranos del *Lord's Resistance Army*, del norte de Uganda y para dos individuos acusados de crímenes de guerra en Darfur, Sudán -. La fiscal declara que el arresto de criminales, en un contexto de continuo conflicto es una tarea sumamente difícil y que las personas buscadas a menudo disfrutaban de la protección de gobiernos, ejércitos o milicias, por lo que es absolutamente necesario que exista un compromiso firme por parte de la comunidad internacional y advierte que si los Estados parte no respaldan activamente el trabajo de la Corte en ésta y en otras áreas, estarán socavando la labor de la CPI. (JPP) UN, 21/11/07

CONGO, RD: El ex dirigente de las Fuerzas de Resistencia Patrióticas en Ituri (FRPI), Germain Katanga, comparece ante los jueces de la CPI acusado del ataque a la aldea de Bogoro, perpetrado en febrero de 2003, en el que alrededor de 200 civiles fueron asesinados y se violó y esclavizó a numerosas mujeres y niñas. Katanga es el segundo dirigente de grupos rebeldes armados que procesa la CPI por reclutar a menores soldados, el primero fue Thomas Lubanga. Por otra parte, la MONUC felicita al Gobierno por haber transferido la custodia de Katanga a la CPI y expresa que se trata de un importante paso en la lucha contra la impunidad. (JPP) NU, 19/10/03

El 18 de octubre de 2007 se anuncia públicamente la segunda orden de arresto en RD Congo. Un día antes, las autoridades congoleesas habían entregado a Katanga, que fue trasladado a la Corte Penal Internacional (CPI). La orden de arresto enumera seis crímenes de guerra y tres crímenes de lesa humanidad en el territorio de Ituri que habrían sido cometidos por Germain Katanga, supuesto comandante de la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI por sus siglas en inglés). Katanga es el segundo sospechoso que se remite a la CPI y su juicio es probable que se celebre el 28 de febrero de 2008. A nivel internacional, la decisión de procesar a Katanga por nueve crímenes, incluida la esclavitud sexual, que la CPI define como crimen de guerra y crimen contra la humanidad, es un paso importante en la lucha contra la impunidad por los peores crímenes que se han cometido y que siguen cometándose en Ituri y en otras regiones del globo. (DH) Jurist, 27/10/07

La CPI anuncia que el 31 de marzo de 2008 es la fecha prevista para el juicio de Thomas Lubanga, ex líder de la milicia Unión de Congolesees Patrióticos. El 14 de diciembre los fiscales deben presentar todas las pruebas a los abogados defensores de Lubanga, acusado de reclutar a menores soldados en el distrito de Ituri. Lubanga ha sido el primer acusado de crímenes de guerra que ha comparecido ante la CPI. (JPP) Jurist, 12/11/07

REPÚBLICA CENTROAMERICANA: La CPI firma un protocolo de entendimiento con el país que establece que el Gobierno cooperará y protegerá a los jueces de la CPI que investiguen los posibles crímenes de guerra cometidos en el país desde 2002. Por otra parte, el Fiscal de la CPI, Luis Moreno Ocampo afirma que el órgano judicial internacional también se ocupará de la situación actual del país para determinar si es necesaria una investigación más detallada. La firma del acuerdo coincide con la apertura de una oficina de la CPI en el país, en la ciudad de Bangui. (DH) NU, 19/10/07

SERBIA: Después de cuatro años y medio de procesamientos, el día 7 de noviembre se abre el juicio a Vojislav Seselj, acusado de crímenes de guerra contra personas no serbias durante las guerras de los Balcanes. Para la Corte Penal Internacional (CPI), el ex presidente del Partido Radical Serbio es el político más importante que se juzga desde el fallecimiento del ex presidente serbio Slobodan Milosevic en marzo de 2006. Hace un año, la sala de apelaciones confirmó que Seselj tenía derecho a representarse a sí mismo pero desde entonces, el acusado se ha negado a aportar información sobre su situación financiera, por lo que la Corte le deniega el reembolso de los gastos de defensa. (JPP) International Justice Tribune, 05/11/07



SOMALIA: Ahmedou Ould-Abdallah, Enviado Especial del secretario General de la ONU para Somalia, declara que es que la Corte Penal Internacional (CPI) juzgue a las personas sospechosas de haber cometido crímenes de guerra para poner fin a la impunidad que prevalece en esta nación africana. Ould-Abdallah agrega que las investigaciones deberían realizarse a partir del año 1991 cuando fue expulsado el dictador Mohamed Siad Barre provocando una serie de luchas por el poder que han impedido recuperar la estabilidad. Sin embargo la CPI únicamente puede ocuparse de casos a partir de la fecha en que fue creada la Corte en julio de 2002. Este llamamiento surge en medio de nuevos brotes de violencia entre las fuerzas somalíes respaldadas por Etiopía y los islamistas de Mogadishu que se han cobrado docenas de víctimas y que han ocasionado el desplazamiento de como mínimo 170.000 personas. *(JPP) War Crimes prosecution Watch, 13/11/07*

Tribunales Penales Internacionales *Ad Hoc*

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA RWANDA: Las autoridades francesas detienen a un antiguo oficial rwandés que había huido del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y que enfrenta cargos por haber organizado una masacre en la que murieron 25.000 tutsis a lo largo de cinco días. Esta detención tiene relevancia debido a la gran presencia de sospechosos de haber participado en el genocidio en Europa. *(JPP) NU, 18/10/07*

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda condena a un ex alcalde a 11 años de prisión por su participación en los asesinatos masivos perpetrados en el país en 1994. Juvénal Rugambarara, alcalde de Bicumbi en la Prefectura Rural de Kigali de septiembre de 1993 a finales de abril de 1994, se declaró culpable a comienzos de este año de uno de los cargos después de que los fiscales acordasen retirar otros ocho. Al anunciar la condena, el panel compuesto por tres jueces del Tribunal declaró que al tomar la decisión, se habían tenido en cuenta factores múltiples, tanto agravantes como atenuantes como son el arrepentimiento expresado públicamente por Rugambarara y el testimonio de cinco personas según los cuales el alcalde habría ofrecido ayuda a refugiados tutsi. *(JPP) NU, 16/11/07*

Según la Agencia France Press (AFP), el 14 de noviembre el Tribunal de Apelaciones de París ordenó que un sub-prefecto rwandés buscado por genocidio fuese entregado al Tribunal Penal Internacional para Rwanda. La defensa ha apelado la decisión y se ha postergado la extradición del acusado, Dominique Ntawukuriryayo, arrestado el 16 de octubre en el sur de Francia, dos meses antes del arresto de otros dos rwandeses, residentes en ese país. El Tribunal de Apelaciones revisará nuevamente los casos el día 21 de noviembre. Por otra parte, AFP informa sobre el juicio a Agathe Habyarimana, viuda del ex presidente de Rwanda, por complicidad en el genocidio y crímenes contra la humanidad. El juicio se llevará a cabo en Evry, Francia. *(JPP) International Justice Tribune, 14/11/07*

Hace trece años, el Consejo de Seguridad de la ONU creó el Tribunal Penal Internacional para Rwanda con el objeto de juzgar a los máximos responsables de los crímenes cometidos en ese país en 1994. Los representantes del Tribunal aseguran que éste habrá terminado los juicios de primera instancia a finales de 2008, con excepción de uno de los juicios que finalizará en 2009.

Existe todavía la incerteza de si el Tribunal podrá trasladar a algunos de los acusados a tribunales nacionales y cómo resolverá el destino de 14 fugitivos aunque, sin embargo, lo que más lamenta es su fracaso en procesar a los ganadores de la guerra. En quince años, el tribunal ha declarado culpables a 90 personas y procesado entre 60 y 70 pero el pleno reconocimiento del genocidio de los tutsis, perpetrado entre abril y julio de 1994, es lo que constituye la razón de ser del Tribunal. *(JPP) Jurist, 19/11/07*

El 3 de diciembre el Tribunal de La Haya verá, por apelación, la solicitud de procesamiento por genocidio del ruandés Joseph Mpambara, apoyada por el Tribunal Penal Internacional para



Rwanda pero requerida por un fiscal holandés. El 24 de julio el Tribunal decidió en primera instancia que la legislación nacional no proporcionaba las bases para un juicio por genocidio. Se trata de un caso muy delicado para el Tribunal que, aparte de Rwanda, está intentando trasladar los casos a las jurisdicciones nacionales. Antes de su arresto en agosto de 2006, Mpambara se encontraba viviendo en Holanda en calidad de refugiado. Mpambara es hermano de Obed Ruzindana, un conocido comerciante condenado por el Tribunal a 25 años de cárcel por genocidio y crímenes contra la humanidad cometidos en 1999. *(DH) Jurist, 19/11/07*

El Tribunal Penal internacional para Rwanda (ICTR, por sus siglas en inglés) anuncia que no le será posible completar su trabajo antes de que expire su mandato en diciembre de 2008. Roland Amoussouga, portavoz del ICTR manifiesta que quedará como mínimo un caso abierto en el momento del cierre previsto para este tribunal. Amoussouga y otros miembros del ICTR han insistido en que el Tribunal trasladará los casos pendientes a la jurisdicción nacional de Rwanda. En junio de 2007 la Oficina del Fiscal del ICTR intentó remitir 15 casos a Rwanda, entre los que se incluían tres detenidos y 12 fugitivos. Ese mismo mes, el fiscal Hassan Jallow solicitó el primer traslado de un caso – el de Fulgence Kayishema – pero Amnistía Internacional se opuso a la solicitud y apeló al Tribunal para prevenir que éste extraditase a personas sospechosas a Rwanda argumentando razones de equidad y preocupación por la seguridad de la víctima y de los testigos. *(JPP) Jurist, 25/11/07*

TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA: El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia condena a Mile Mrksic, ex coronel del ejército yugoslavo, a 20 años de prisión por colaborar en la tortura y asesinato de 200 personas, principalmente croatas, en la granja de Ovchara, cerca de Vukovar, Croacia. Veselin Slivancanin fue condenado a 5 años de cárcel en tanto que el capitán Miroslav Radic quedó en libertad, por falta de pruebas. Pese a las precauciones tomadas por los jueces, el veredicto en contra de los Tres de Vukovar ha provocado la indignación de los croatas. La masacre de Ovchara sigue considerándose uno de los peores crímenes cometidos por los serbios durante la guerra en la ex Yugoslavia. *(JPP) International Justice Tribune, 08/10/07*

La fiscal general del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Carla del Ponte, describe como bastante lentos los avances de Serbia en relación a la búsqueda de cuatro sospechosos de crímenes de guerra, y se muestra preocupada por la posibilidad de que esta ralentización no conduzca a un resultado positivo. En ese sentido, ha manifestado que todavía espera documentos requeridos el año pasado. *(JPP) RFE/RL, 05/10/07*

Los fiscales del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia declaran que el serbio ultranacionalista Vojislav Šešelj incitó a perpetrar crímenes de guerra contra personas no serbias durante las guerras de los Balcanes. El juicio de Šešelj, que debía iniciarse en noviembre del año pasado en ausencia del procesado que se encontraba en huelga de hambre y rechazó comparecer ante el Tribunal, se postergó hasta que Šešelj interrumpió la huelga de hambre y estuvo en condiciones de declarar personalmente. Šešelj se representa a sí mismo en el juicio. *(JPP) NU, 07/11/07*

El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia informa del arresto por desacato de un testigo que debía haberse personado en el juicio de Ramush Haradinaj, ex primer ministro de Kosovo y responsable de crímenes de lesa humanidad. Sadri Selca se convierte así en el tercer testigo de este proceso que es acusado de desacato al Tribunal. Los fiscales han denunciado el clima de intimidación que ha ocasionado que muchos testigos hayan rechazado comparecer ante el tribunal y agrega que, si bien estas personas pueden que físicamente no hayan cometido ninguno de los crímenes de los que se les acusa, sí serían responsables de haber planificado, instigado, ordenado o colaborado de alguna forma para que éstos pudiesen perpetrarse. *(JPP) NU, 13/11/07*

El ex jefe de las fuerzas bosnio musulmanas durante la guerra de los Balcanes queda temporalmente en libertad y recibe autorización para regresar a Bosnia y Herzegovina bajo condición de regresar al centro de detención antes de que finalice el proceso. Los jueces del



Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia confirman haber aprobado dejar provisionalmente en libertad a Rasim Delic dado que hasta la fecha Delic ha colaborado con el Tribunal y que tanto él como el Gobierno de la Federación de Bosnia y Herzegovina han ofrecido garantías de que cumplirá las órdenes que se le han dado. Los fiscales no se han opuesto a estas medidas. Delic, desempeñó el cargo de Comandante del Ejército de Bosnia y Herzegovina de junio de 1993 a septiembre de 2005 por lo que se le acusa de ser responsable de los crímenes de guerra cometidos por sus subordinados. El juicio se inició en julio de este año y los fiscales esperan poder cerrar el caso a principios del año próximo. *(JPP) NU, 26/11/07*

El Tribunal Penal para la ex Yugoslavia informa que Zdravko Tolimir ex oficial del ejército Serbo-Bosnio, que enfrenta cargos por genocidio y crímenes de guerra por su participación en la masacre de más de 7.000 musulmanes en Srebrenica en 1995, rechaza recibir tratamiento médico y pone su vida en peligro. El estado de salud de Tolimir se considera grave, frágil y altamente alarmante y se ve exacerbado por su negativa de colaborar con los médicos. Tolimir huyó de la justicia hasta ser capturado en Bosnia Herzegovina el 31 de mayo de 2007. Su situación se ha complicado doblemente al haber declarado su intención de representarse a sí mismo en el juicio, lo que podría tener un fuerte impacto en su deteriorado estado físico. *(JPP) NU, 05/10/07*

El Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia ratifica la condena de quince años para el ex soldado serbo-bosnio que se declaró inocente de los cargos de tortura y violación sexual que se le imputan. La Cámara de Apelaciones del Tribunal rechaza de manera unánime todos los motivos presentados por Dragan Zelenovic para obtener una reducción de su condena. Zelenovic, que también fue policía militar, compareció ante el Tribunal en junio de 2006 después de varios años huido de la justicia y cumplirá su condena en uno de los estados que han firmado un acuerdo con el ICTY para el cumplimiento de penas carcelarias. *(JPP) NU, 01/11/07*

El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba el nombramiento de Serge Brammertz, que desde 2006 encabeza la investigación independiente sobre el asesinato en 2005 del ex primer ministro libanés Rafiq Hariri, para el cargo de fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, con un mandato de cuatro años a partir del día 1 de enero de 2008. Brammertz substituirá de ese modo a la fiscal Carla Del Ponte. El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon ha anunciado el próximo nombramiento de Daniel Bellemare, de Canadá, para reemplazar a Brammertz en la Comisión Internacional Independiente que lleva el caso de Hariri. *(JPP) NU, 28/11/07*

Los abogados que representan a Ramush Haradinaj, ex Primer Ministro de Kosovo declaran que no citarán a testigos para la defensa durante su juicio ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. La decisión de los abogados de Haradinaj y de Idriz Balaj y Lahi Brahimaj, ex miembros del Ejército de Liberación de Kosovo (KLA, por sus siglas en inglés) da a entender que no se sienten capaces de presentar un caso realmente creíble en defensa de los acusados. Se trata de la primera vez en los más de 100 casos que se han presentado ante este Tribunal que los abogados declinan hacerse cargo de una defensa. El juicio, que dio inicio en marzo, ha estado plagado de personas que se han negado a dar testimonio por temor a represalias. Haradinaj, Balaj y Brahimaj se enfrentan a 37 cargos por las atrocidades cometidas contra los serbios y a quienes les respaldaron en Kosovo en 1998, cuando el KLA luchó contra las fuerzas serbias para ejercer el control de la provincia. Haradinaj fue comandante del KLA pero se dedicó a la política cuando terminó el conflicto de Kosovo en 1999. Renunció como Primer Ministro y se entregó al Tribunal al ser acusado en 2005. Los jueces han ordenado el cierre definitivo de los casos en enero de 2008. *(JPP) War Crimes Prosecution Watch, 30/11/2007*



Tribunales Penales Mixtos, Híbridos o Internacionalizados

África

TRIBUNAL ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS PARA SIERRA LEONA: Medios de comunicación del país afirman que el Tribunal Especial necesita recaudar 60 millones de dólares si desea terminar su trabajo para el 2009 y que los fondos existentes únicamente podrán financiar los trabajos del Tribunal hasta noviembre de 2007. Este hecho ha sido reconocido por el Presidente del Tribunal quien ha recibido la función de realizar un llamamiento a los Estados miembro de la ONU para acelerar el ejercicio de la recaudación de fondos. Recientemente el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, recordó que el Tribunal Especial depende por completo de contribuciones voluntarias y que no existen fondos para continuar el trabajo a partir de noviembre 2007. (DH) *Trial Watch*, 17/10/07

Asia

CÁMARAS EXTRAORDINARIAS EN LAS CORTES DE CAMBOYA: El Tribunal ha llevado a cabo auditorías públicas que muestran irregularidades en la contratación del personal nacional. El informe señala que en algunos casos los candidatos no se ajustaban a los requisitos especificados en las convocatorias y que las contrataciones no siempre se efectuaban de manera transparente y objetiva. Este Tribunal, con sede en Phnom Penh, se creó a partir de un acuerdo firmado por la ONU y por Camboya y está formado por personal y jueces camboyanos y extranjeros. (JPP) *NU*, 02/10/07

Pese a los progresos logrados recientemente, las Cámaras Extraordinarias en las Cortes de Camboya (ECCC, por sus siglas en inglés) se encuentran bajo escrutinio público por sus fracasos administrativos tanto a nivel nacional como internacional. Las severas evaluaciones presentadas por el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas y por dos expertos de la ONU que se han filtrado estas dos últimas semanas han ejercido presión para que el Tribunal introduzca reformas. Fueron necesarios aproximadamente ocho años para elaborar la estructura del ECCC. (JPP) *International Justice Tribune*, 08/10/07

Los jueces emiten un comunicado de prensa en el que anuncian que la investigación de los cargos presentados contra Kaing Guek Eav, alias "Duch", ex director del centro de torturas S-21 de Phnom Penh bajo el régimen de los Jemeres Rojos (1975-79), debería concluir en los próximos meses y preferiblemente durante la primera mitad de 2008. Los jueces también confirman públicamente que este caso se juzgará por separado de los otros cuatro presentados por fiscalía. (JPP) *International Justice Tribune*, 05/11/07

El Tribunal anuncia el arresto de un leng Sary, ex ministro de asuntos exteriores de este país del sudeste asiático durante el régimen de los jermes rojos a finales de los años 70, y de su esposa, leng Thirith, que ocupó el cargo de ministra de asuntos sociales durante ese mismo período. Sary enfrenta cargos por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, en tanto que leng Thirith ha sido acusada de crímenes de lesa humanidad. Ambos se encuentran detenidos en las instalaciones del Tribunal, en Phnom Penh. Se trata de la tercera y cuarta persona que serán juzgadas por el Tribunal después de Nuon Chea, (alias Hermano Número Dos) y de Kaing Guek Eav (alias Duch). El Tribunal fue designado para juzgar a los máximos responsables de las graves



violaciones de derechos humanos perpetradas en Camboya entre el 17 de abril de 1975 y el 6 de enero de 1979. *(JPP) NU, 12/11/07*

El Tribunal de Camboya anuncia el arresto del ex presidente Khieu Samphan. Se trata del quinto acusado que comparece ante el Tribunal. El Tribunal anuncia que ha asignado dos abogados defensores en espera de que Samphan confirme si puede cubrir los gastos legales durante los dos próximos años. *(JPP) NU, 19/11/07*

Los fiscales del Tribunal argumentan que debería negársele la libertad bajo fianza al ex Jemer Rojo Kaing Guek Eav para prevenir la violencia que podría amenazar el orden público y agregan que Kaing Guek Eav, alias "Duch", en caso de ser puesto en libertad, podría darse a la fuga o ser objeto de venganza por parte de familiares víctimas del genocidio perpetrado por los Jemeres Rojos. Duch ha impugnado su detención previo juicio por considerarla una violación del derecho internacional y ha solicitado la libertad bajo fianza en tanto se confirma la fecha de su procesamiento, aún por definir. Los jueces de la ECCC han indicado que no disponen de jurisdicción para determinar la legalidad de la detención de Duch. *(DH) Jurist, 21/11/07*

Corte internacional para juzgar a los sospechosos del asesinato del ex primer ministro libanés Rafik Hariri.

LÍBANO: Naciones Unidas informa al Consejo de Seguridad de su intención de nombrar a un abogado canadiense para la coordinación de una comisión independiente que investigue el asesinato del ex primer ministro libanés Rafiq Hariri y muchos otros asesinatos cometidos en ese país de Oriente Medio. Ban ha enviado una carta al Consejo en la que expresa su deseo de nombrar a Daniel Bellemare, que hasta hace poco desempeñó el cargo de Fiscal General Adjunto en Canadá, como máximo responsable de la Comisión de Investigación Internacional Independiente (IIIC, por sus siglas en inglés). Bellemare substituirá a Serge Brammertz, quien ha informado a Ban que no le será posible renovar el cargo a finales de este año. En abril de 2005 el Consejo creó la IIIC al descubrir que la investigación sobre el asesinato de Hariri tenía graves defectos de forma y que Siria era mayormente responsable de las tensiones políticas que precedieron al ataque. Hariri falleció en un atentado perpetrado en Beirut en febrero de 2005 en el que también perdieron la vida 22 otras personas. Las pruebas acumuladas hasta la fecha podrían indicar que un joven suicida, probablemente no libanés, habría detonado 1.800 kgs de explosivos dentro de una camioneta para asesinar a Hariri. Ban está impulsando la creación de un tribunal internacional que juzgue a las personas sospechosas del asesinato de Hariri y posiblemente también de posteriores asesinatos cometidos en el Líbano. *(JPP) NU, 13/11/07*



África

CHAD-SENEGAL: Fiscales senegaleses iniciarán una investigación sobre el ex presidente de Chad, Hissene Habré, de manera que éste pueda ser llevado a juicio por los supuestos casos de tortura y asesinatos masivos perpetrados en Senegal durante los años 80. Las autoridades senegalesas han anunciado que el juicio probablemente no dará comienzo hasta dentro de tres años ya que primero es necesario establecer los procedimientos legales y recabar fondos para el juicio. El Gobierno acordó en julio de este año que Habré fuese juzgado por un tribunal penal en lugar de un tribunal especial. Los líderes de la Unión Africana (UA) decidieron el año pasado que Habré fuese juzgado en Senegal, país al que huyó después de haber torturado y asesinado a aproximadamente 40.000 adversarios políticos. Después de que fracasase un intento inicial de juzgar a Habré en Senegal, las víctimas llevaron el caso a Bélgica, donde en 2005 fue acusado de crímenes de guerra y lesa humanidad. A partir de ese momento Senegal se mostró de acuerdo con la decisión de la UA de que Habré fuese juzgado en ese país, decisión que fue respaldada por su presidente Abdoulaye Wade. Los grupos de derechos humanos han instado a las autoridades de Senegal a continuar al trabajo iniciado por los belgas de manera que pueda acelerarse el juicio. (OJ) *Jurist*, 26/11/07

LIBERIA: UNMIL declara que es necesario fortalecer el sistema de justicia juvenil de Liberia que ha sufrido enormemente durante los 14 años de brutal guerra civil, para garantizar los derechos jurídicos de los menores. El informe presentado por la UNMIL, que abarca de febrero a abril de 2007, revela que los menores son juzgados en tribunales para adultos y que, en muchos casos, se les encarcela con éstos en clara violación de la legislación nacional y de la normativa internacional en materia de derechos humanos. Asimismo, denuncia las violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad del país, las pésimas condiciones carcelarias y la lentitud de los procesos judiciales por falta de personal. (OJ) *NU*, 14/11/07

UGANDA: El Gobierno anuncia que el líder del grupo armado de oposición LRA, Joseph Kony, no se expone a una posible condena a muerte tras un proceso por crímenes de guerra cometidos en el transcurso de los 20 años que han transcurrido desde el inicio del conflicto armado en el norte de país. El jefe de la delegación gubernamental en las conversaciones de paz que transcurren en Juba, Ruhakana Rugunda, ha declarado en el diario gubernamental *New Vision* que la reconciliación será el factor primordial en el momento de la aplicación del acuerdo de paz, que surgirá de las negociaciones en curso. Estas declaraciones responden a una petición de HRW relativa a que se abandone la pena de muerte si los miembros del grupo armado son juzgados por tribunales nacionales. (OJ) *Xinhua en Jeune Afrique*, 01/10/07

América

BOLIVIA: El ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada es acusado por la Fiscalía General de nueve delitos, entre ellos el de genocidio, en el cuarto aniversario de las protestas del El Alto (La Paz) en las que murieron 60 personas. La acusación incluye a ocho ministros de su segundo mandato y a los jefes militares de la época. Bolivia iniciará en noviembre ante Washington el proceso para lograr su extradición. Los delitos pueden llegar a suponer penas de hasta 25 años



de prisión. Las acusaciones que pesan sobre él son las de genocidio por masacre, homicidio, lesiones gravísimas, lesiones graves y leves, privación de libertad, vejaciones y torturas, atentado a la libertad de prensa, allanamientos y resoluciones contrarias a la ley. (OJ) *EP*, 18/10/07

HAÍTÍ: René Prével anuncia su intención de ampliar el palacio de justicia y de transferir a Tabarre el penitenciario nacional. Este anuncio forma parte de las políticas de mejora del sistema judicial y penitenciario avanzadas en varias ocasiones por el Gobierno. (GO) *Haiti Press Network*, 30/11/07

PERÚ: El ex Presidente Alberto Fujimori afronta su primera causa ante la justicia peruana por usurpación de funciones públicas al ordenar el allanamiento de la vivienda de Trinidad Becerra, ex mujer del Asesor Presidencial Vladimiro Montesinos, en 2000. La fiscalía peruana atribuye a una orden de Fujimori la retirada de 40 maletas que contenían grabaciones audiovisuales efectuadas por Montesinos que podrían resultar comprometedoras para el entonces Presidente. Por otra parte, el Fiscal José Peláez ha anunciado que Fujimori será confrontado con Montesinos en el juicio sobre la matanza de La Cantuta y Barrios Altos, perpetrada por el grupo paramilitar Colina creado por el ex asesor presidencial, su testimonio será vital para corroborar el conocimiento de Fujimori en torno a los operativos de la guerra sucia contra Sendero Luminoso. (OJ) *EP*, 13/10/07; *AFP*, 22/10/07

Un fiscal declara que el ex Presidente Alberto Fujimori (1990-2000) tuvo conocimiento e incluso dirigió las estrategias clandestinas e ilegales de contrainsurgencia contra los grupos armados de oposición Sendero Luminoso y MRTA. Buena parte de las estrategias contrainsurgentes fueron diseñadas por parte de la cúpula militar y por el ex asesor de Fujimori, Vladimiro Montesinos, y ejecutadas por el grupo paramilitar Colina. El fiscal ha solicitado 30 años de prisión para Fujimori, quien se halla detenido a la espera de que a finales de mes se inicie el juicio por varias causas de corrupción y violaciones de los derechos humanos. Además, el fiscal también solicita que Fujimori abone compensaciones, por valor de 33 millones de dólares, para los familiares de las víctimas de algunas de las masacres del Grupo Colina. (OJ) *AFP en Punto de Noticias*, 07/11/07

Asia

FILIPINAS: Un tribunal de La Haya (Países Bajos) cierra la investigación contra el líder y fundador del Partido Comunista de Filipinas y el grupo armado de oposición NPA, Jose María Sison, que había sido detenido a finales del mes de agosto acusado de haber ordenado el asesinato de dos personas de su misma organización. El tribunal de Holanda, país en el que reside Sison desde hace años, considera que no existen pruebas suficientes que sustenten los cargos presentados contra Sison. El pasado mes de septiembre, otro tribunal holandés ya había rechazado su detención por los mismos argumentos. Tanto el CPP como el NDF consideran que la detención de Sison estuvo políticamente motivada. (OJ) *Inquirer.net*, 21/11/07

Reynato S. Puno, presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Manila, señala el pobre estado en que se encuentra el sistema penal filipino e insta a introducir un cambio al viejo concepto de castigo y retribución por un sistema de justicia restaurativo. Puno identifica los peores problemas que enfrentar los delincuentes e incluso las personas sospechosas de haber cometido un crimen, que consisten en largos juicios, resolución prolongada de los casos, falta de representación legal, falta de jueces, congestión en las cárceles y falta de oportunidades para reformar y rehabilitar el ofensor. Asimismo agrega que ha llegado el momento de prescindir de la vieja filosofía de ojo por ojo, diente por diente. El magistrado cree que la justicia ya no consiste en el castigo y la retribución sino es restaurar la paz, reparar y prevenir el daño y, or encima de todo, curar tanto a la víctima como al ofensor. (OJ) *Inquirer.net*, 26/11/07



Europa

FRANCIA - MARRUECOS: Un juez francés que investiga la desaparición del líder socialista de la oposición marroquí Mehdi Ben Barka en París en 1965, prepara la orden internacional de arresto contra cinco antiguos oficiales de Marruecos y algunos actualmente en activo. La verdad sobre su desaparición, si bien fue investigada por la Comisión de la Verdad marroquí, todavía no ha sido resuelta. El desarrollo del caso podría oscurecer las conversaciones entre las autoridades francesas y marroquíes en el viaje que realiza el presidente de Francia, Nicolas Sarkozy y el Ministro de Justicia Rachida Dati a Marruecos. *(DH) Reuters, 22/10/07*

SERBIA: La Oficina serbia del Fiscal para Crímenes de Guerra condena a 14 ex soldados y paramilitares por haber participado en la Masacre de Lovas, en Croacia en octubre de 1991. La mitad de los acusados se encuentran detenidos, en tanto que el resto permanece en libertad pero debe presentarse periódicamente ante las autoridades. En mayo la Oficina confirmó que, junto con las autoridades croatas, estaba llevando a cabo una investigación contra 12 ex paramilitares serbios acusados de torturar y asesinar a 70 civiles en la población croata de Lovas. Posteriormente a la declaración del fiscal, la policía serbia arrestó a siete ex paramilitares serbios en relación con esta misma masacre. *(OJ) Jurist, 29/11/07*

4

Sistemas tradicionales de justicia

Tribunales Gacaca: Reporteros Sin Fronteras informan que Tatiana Mukakibibi, ex presentadora y productora de la emisora estatal Radio Rwanda, acusada de genocidio, fue absuelta el 6 de noviembre por un tribunal popular *Gacaca* en el distrito sur de Ruhango tras 11 años de detención previa a juicio. Después de un juicio de tres horas de duración, el tribunal absolvió a Mukakibibi de los cargos de planificación y participación en el genocidio perpetrado en el país y específicamente del asesinato de Eugène Bwanamudogo, periodista tutsi, así como de haber distribuido armas en Kimegeri entre abril y julio de 1994. Mukakibibi fue arrestada el 2 de octubre de 1996 y estuvo detenida en pésimas condiciones hasta diciembre de 2006, que fue trasladada a una cárcel. *(OJ) allAfrica.com, 13/11/*

5

Leyes de amnistía

África

ARGELIA: El Ministro del Interior, Yazid Zerhouni, confirma que el fundador del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), Hassan Hattab (alias Abou Hamza), se entregó a las



autoridades el 22 de septiembre. Dicha información había sido publicada hace pocos días por un periódico local, que afirmaba que Hattab se había entregado para poder beneficiarse de las disposiciones de la Carta para la Paz y la Reconciliación Nacional, que otorga la gracia presidencial a los islamistas que abandonen las armas. Según las autoridades, más de 2.000 detenidos por terrorismo habrían sido puestos en libertad y se habrían entregado unos 300 islamistas armados. El Ministro ha declarado que Hattab pasa a ser considerado como un arrepentido y que su situación debe esclarecerse en relación a varios dossiers judiciales que siguen abiertos. Hassan Hattab había sido excluido del GSPC en 2004 y fue substituido por el actual emir Abdelmalek Droukdel (alias Abou Mossaab Abdelouadoud). Según varios analistas, Hassan Hattab se habría desmarcado de la decisión del GSPC de unirse a al-Qaeda. (AMN) *Jeuneafrique*, 05/10/07; *EP*, 10/10/07

CHAD: El Presidente Idriss Déby y los líderes de los cuatro principales grupos armados de oposición del país alcanzan un acuerdo de paz en Sirte (Libia) con la facilitación del Presidente libio, Muamar Gaddafi el 25 de octubre. El acuerdo establece un inmediato alto el fuego, la liberación de presos, una amnistía para los miembros de los grupos armados, la creación de un comité para integrar los miembros de la rebelión en las estructuras estatales chadianas, el derecho a la formación de partidos políticos y el desarme e integración de los miembros de la rebelión en los cuerpos de seguridad del Estado. Los grupos armados que han firmado el acuerdo son el UFDD, liderado por Mahamat Nouri; el RFC, de Timane Erdimi; el CNT; y el UFDD-Fundamental. Estos cuatro grupos alcanzaron un acuerdo preliminar el 3 de octubre. Déby ha destacado que espera que este acuerdo de paz sea el último y definitivo, ya que anteriores esfuerzos y acuerdos firmados no han tenido ningún efecto. También ha afirmado, en una clara amenaza a su vecino sudanés, que este es el último acuerdo que el Gobierno alcanza con una rebelión, porque la próxima vez no permitirá que un país vecino proporcione armas a los chadianos para que se enfrenten a sus hermanos chadianos, ya que atacará primero al país vecino. (AMN) *BBC*, *Reuters*, 26/10/07; *Government of Chad*, 27/10/07

SUDÁFRICA: Thabo Mbeki, Presidente de Sudáfrica, informa que las personas acusadas de crímenes políticos durante el *apartheid* podrán solicitar el perdón presidencial y agrega que este gesto servirá para completar el trabajo de la comisión de reconciliación que se cerró hace siete años. Mbeki señala, no obstante, que el Gobierno no intenta socavar la labor de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (TRC, por sus siglas en inglés) sino que pretende poner fin a la compleja situación de los presos que cumplen condena por crímenes políticos que recaen en el programa de trabajo del Comité de Amnistías de la TRC. Mbeki declara que los acusados podrán solicitar el perdón presidencial a partir del 15 de enero de 2008 y pide a los partidos políticos que nombren un representante para asesorar acerca de cada una de las solicitudes de perdón que se reciban. Las personas a las que el TRC rechazó conceder amnistía, no estarán incluidas en este grupo ni tampoco aquellas que hayan sido acusadas de abusos sexuales, violencia doméstica o tráfico de estupefacientes. El programa cubrirá las violaciones de derechos humanos cometidas hasta junio de 1999 en tanto que la TRC sólo estudió los crímenes cometidos hasta 1994. El partido de la oposición ha acogido con agrado este programa pero lamenta que el mismo no se haya adoptado con anterioridad. (AMN), *BBC News*, 21/11/07

Europa y Asia Central

CROACIA: Branimir Glavas, legislador croata, acusado de crímenes de guerra contra los serbios durante la guerra serbo-croata de 1991, es reelegido en el Parlamento croata. Glavas fue acusado en abril de este año por secuestro, torturas y asesinato. Su partido, el *Croatian Democratic Alliance of Slavonia and Baranja*, ganó tres escaños en el Parlamento y previamente había



declarado que Galva gozaría de inmunidad parlamentaria y tendría que ser puesto en libertad si ganase un escaño en las elecciones. Glavas mantiene su inocencia y al ser detenido el año pasado, se declaró en huelga de hambre durante 40 días. (AMN) *Jurist*, 26/11/07

TURKMENISTÁN: La nueva amnistía dictada por el Presidente, Gurbanguly Berdymukhammedov, deja en libertad a 8.853 personas, todos ellos encarcelados por crímenes menores. Las medidas de amnistía, convertidas en acontecimiento anual desde el régimen del anterior presidente, Saparmurat Niyazov, excluyen a las personas encarceladas por asesinato, violación o terrorismo, y tampoco son liberados cargos gubernamentales acusados de corrupción y malversación de fondos. Esta última amnistía ha liberado a 1.370 mujeres. Sólo existe una cárcel de mujeres en el país, cuya cuota máxima de detenidas es formalmente de 700. (AMN) *RFE/RL*, 09/10/07

6

Comisiones de la verdad

África

BURUNDI: La creación tan esperada de una Comisión para la Verdad y la Reconciliación (TRC por sus siglas en inglés) y del Tribunal Especial de Burundi, ha sido objeto de un debate que ha ocasionado serias tensiones políticas y sociales. Appolinaire Gahungu, agregado de prensa en la Embajada de Sudáfrica y portavoz del ex presidente Pierre Buyoya, ha declarado que ha llegado el momento de que la Comisión inicie su trabajo porque son muchas las vidas inocentes que se han perdido. (CV) *UN*, 03/10/07

Burundi nombra un comité directivo para supervisar la posible creación de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación (TRC, por sus siglas en inglés) para juzgar las graves violaciones de derechos humanos cometidas en los últimos 40 años. El comité está formado por Festus Ntanyungu, ex Ministro de Administraciones Públicas; Françoise Ngendahayo, ex Asesor del Tribunal Penal Internacional para Rwanda; Joseph Ndayizeye, Vicepresidente de la Liga Iteka de Derechos Humanos, Eulalie Nibizi, sindicalista y un representante de Naciones Unidas. (CV) *International Justice Tribune*, 05/11/07

LIBERIA: La Comisión para la Paz y la Reconciliación de Liberia reanuda sus investigaciones sobre las atrocidades cometidas en las guerras civiles que han tenido lugar en la región desde finales de 2003. La Comisión inició sus trabajos en octubre de 2006 pero quedó estancada en junio de 2007 por falta de fondos y desde entonces ha recibido aportaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional. (CV) *Jurist*, 28/10/07

SIERRA LEONA: Los esfuerzos por poner en marcha las investigaciones realizadas por la Comisión para la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona (TRC, por sus siglas en inglés), constituyen el tema central de la reunión de dos días que se celebra en Freedom bajo los auspicios de Naciones Unidas y del principal organismo de derechos humanos del país. En 2004, la Comisión, compuesta por siete miembros, presentó una serie de recomendaciones para hacer frente a las violaciones de derechos humanos perpetradas en el pasado y fomentar la reconciliación en esta nación del África occidental. Las recomendaciones incluían indemnizaciones por parte del Gobierno a las personas que sufrieron amputaciones y a otras víctimas del conflicto, como las víctimas de violación sexual, así como las viudas y niños que padecieron todo tipo de privaciones y pérdidas entre 1991 y 1992. La reunión que se inicia en la



capital tiene por objeto revisar el estado en que se encuentran dichas recomendaciones, concienciar al público acerca de la necesidad de que éstas se apliquen y facilitar su cumplimiento lo más pronto posible. (CV) *NU, 19/11/07*

La Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona y Naciones Unidas se unen a grupos de la sociedad civil para instar al Gobierno y a la comunidad internacional a que intensifiquen los esfuerzos que permitan la aplicación de las recomendaciones presentadas por la Comisión para la Verdad y para la Reconciliación y la búsqueda de una estrategia integral que permita asignar claramente responsabilidades, para todo lo cual se estima necesario el apoyo de los países donantes. En 2004, la Comisión, compuesta por siete miembros, presentó una serie de recomendaciones para hacer frente a las violaciones de derechos humanos perpetradas en el pasado y para fomentar la reconciliación en Sierra Leona después de once años de brutal conflicto. Entre las recomendaciones se incluía la reparación a las víctimas que sufrieron graves daños, como la amputación de miembros, aquéllas que fueron violadas sexualmente y también a las viudas y niños que sufrieron privaciones y desplazamientos entre 1991 y 2002. (CV) *NU, 23/11/07*

UGANDA: Los rebeldes del *Lord's Resistance Army (LRA)* inician su segunda encuentro con las víctimas de dos décadas de guerra civil. El encuentro forma parte del tercer punto de la agenda acordada durante las conversaciones de paz que trata sobre la rendición de cuentas y la reconciliación. La reunión tendrá lugar en Adjumani, la comunidad del Pueblo Madi, en la parte oeste del Nilo y en ella se concentrarán líderes religiosos y locales, grupos de mujeres y víctimas del pueblo Acholi. Kenneth Oketta, primer ministro de la Institución Cultural de Acholi, al norte de Uganda, declara que los intercambios que se producen en estos encuentros suelen ser muy sinceros y que el nivel de participación acostumbra a ser alto. Oketta señala que si bien la gente suele ser escéptica, se esfuerza por creer en la sinceridad del LRA y por perdonar las atrocidades cometidas porque están desesperados y al ver que durante el último año el LRA ha abandonado la lucha tras la firma del cese de hostilidades, han comprendido que la paz y la seguridad depende en gran medida de que el LRA ponga fin a sus maniobras y acepte un acuerdo de paz. (CV) *Voice of America, 12/11/07*

Asia

TIMOR-LESTE: La Comisión de la Verdad y la Amistad, establecida por los Gobiernos de Indonesia y Timor-Leste, declara que volverá a solicitar el testimonio de funcionarios de Naciones Unidas, meses después de que esta institución se negara a declarar por considerar que las labores de la Comisión no son creíbles y podrían alentar la impunidad respecto de las violaciones masivas de los derechos humanos que se cometieron durante el referéndum de independencia de 1999. La Comisión ha declarado que su informe final, que se hará público a finales de año o principios de 2008, será creíble si es aceptado por la ciudadanía timorena e indonesia y no en función del criterio de Naciones Unidas. (CV) *Jakarta Post, 26/10/07*

Europa

RUSIA: Según un informe preparado por el parlamentario socialista Andreas Gross y adoptado por el Comité de Asuntos Políticos de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE, por sus siglas en inglés), las comisiones de la verdad pueden ser un mecanismo eficaz para hacer frente a las violaciones de derechos humanos perpetradas en el pasado por cuanto permiten la reconciliación en una sociedad que emerge del conflicto. Según dicho informe, en el caso de la República Chechena, una Comisión de la Verdad podría reconstituir la historia de los abusos



cometidos por todas las partes en el país y debería ofrecer reparación a las víctimas, establecer responsabilidades institucionales y personales y en ningún caso, conceder amnistía por las violaciones del derecho internacional. El informe puntualiza que, si bien la decisión de crear este órgano compete a las autoridades chechenas y a la Federación Rusa, PACE podría iniciar el diálogo con ambos para evaluar la utilidad de dicho mecanismo en aras a lograr la reconciliación y la integración de la sociedad chechena. (CV) HREA, 13.11.2007

7

Casos pendientes

Africa

UGANDA: El portavoz del LRA, Godfrey Ayoo, afirma que las conversaciones de paz están sufriendo retrasos por culpa del Gobierno. Según él, una de las tareas pendientes es el respeto a los acuerdos firmados hasta el momento por lo que esta situación conducirá hacia un final conclusivo. Además, ha rechazado las quejas que afirman que las negociaciones se han retrasado como consecuencia de la ausencia de Joseph Kony y su lugarteniente, Vincent Otti, de las conversaciones de paz. Por otra parte, ha condenado las declaraciones realizadas por EEUU que ha amenazado con llevar a cabo una operación militar regional para acabar con el LRA si las conversaciones de paz no concluyen antes de finales de año. Godfrey Ayoo ha alertado que todos los ultimátums previos y amenazas no han funcionado, y ha recordado que el LRA está a favor de continuar con las conversaciones de paz pero que no tolerarán provocaciones de EEUU, amenazando que si EEUU acaba atacando al LRA, debe prepararse para hacer frente a la misma humillación que sufrió en Somalia en 1992. (OTROS) *East African*, 02/10/07

El Gobierno afirma que celebra declaraciones del LRA que plantean la posibilidad de enviar una delegación a Kampala para desatascar las conversaciones de paz. Todas las fuentes y observadores han afirmado que esta disposición del LRA es un paso adelante muy importante para avanzar en el proceso de paz para poner fin al conflicto armado. (OTROS) VOA, 03/10/07

CODIFICACIÓN

JPP (Justicia y procesos de paz), **OJ** (Órganos judiciales), **AMN** (Amnistías), **CV** (Comisiones de Verdad), **RE** (Reparaciones), **RJ** (Reforma de la justicia) y **OTROS**

FUENTES CONSULTADAS A DIARIO

ACNUR, Africa Focus, Afrol News, Agence Europe (AE), Agence France Press (AFP), Alertnet, Al-Ahram Weekly, Al-Hayat, Al-Quds al-Arabi, Al-Sharq al-Awsat, Al-Yasira, Al-Zaman, Amnistía Internacional (AI), AllAfrica, Arms Dealing, Arms Trade Observer, Asian Journal (AJ), Assam Live, BASIC, BBC, Boletín de Prensa Árabe en Castellano Al-Fanar (AF), Burundi Realités, China Daily, Council of Europe, Daily Dawn, Defence News, Desarme.org, Deutsche Presse Agentur (DPA) Digital Congo, Disarmament News, ECHO, EFE, El Espectador, El Tiempo, El País (EP), Europa Press, Expressindia, Financial Times (FT), Goasiapacific, Ha'aretz, Hiiran, Horn Afrik, Human Rights Education Associates (hrea.org), Human Rights Watch (HRW), IANSA, Independent Online (IOL), International Crisis Group (ICG), Inter Press Service (IPS), IRIN, Jakarta Post, Jeune Afrique, Kabar Irian News, La Opinión, La Vanguardia (LV), Le Monde (LM), Manila Times, Nation, Nato.int, Nepal News, Newshaiti, New Vision, Norwegian Council for Africa (NCA), Norwegian Refugee Council (NRC), Nueva Mayoría, OCHA, O Globo, OSCE, Panapress, Philippine Star, Prensa Libre, Punto de Noticias, Refugees International (RI), Reliefweb (RW), Reuters, Security Watch, Somali National Reconciliation Conference (SNRC), South African Broadcasting Corporation (SABC), Sudan Tribune, Tamil Net, The Assam Tribune, The Daily Star, The Guardian (TG), The Jordan Times (JT), The Kathmandu Post, The New York Times (NYT), The Times of India y UN News (UN)

FUENTES ESPECIALIZADAS

African Transitional Justice Research Network, Asian Commission for Human Rights, Coalición por la Corte Internacional, Corte Penal Internacional Forum Asia, Global Justice Center, Human Rights Center-University of California- Berkley, International Center for Transitional Justice (ICTJ), International Network to Promote the Rule of Law (INPROL), Institute for Justice and Reconciliation (IJR), Jurist, Redress, Transitional Justice Forum, Transitional Justice Institute-University of Ulster Transitional Justice Network (AAAS), Trial Watch, Women's Initiatives for Gender Justice

GLOSARIO

ACNUDH (Alto Comisario de Naciones Unidas para los Derechos Humanos), AIEA (Agencia Internacional de la Energía Atómica), BM (Banco Mundial), CDHNU (Comisión de Derecho Humanos de Naciones Unidas), CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja), Dólares (dólares de EEUU), FMI (Fondo Monetario Internacional), OMC (Organización Mundial del Comercio), OMS (Organización Mundial de la Salud)

ESCOLA DE CULTURA DE PAU UNIDAD DE ALERTA

Edificio G6 - Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra-Barcelona, España

Tel.: + 34 93 581 27 52

Fax: +34 93 581 32 94

Web: www.escolapau.org

E-mail: alerta.escolapau@pangea.org

Puede suscribirse gratuitamente en: <http://www.escolapau.org/programas/suscripcion.htm>

Con el apoyo de:



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament



Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior,
Relacions Institucionals i Participació
Oficina de Promoció de la Pau
i dels Drets Humans